

# COORDINADORA: ¿QUE HACER CUANDO NAZCA MI HIJO? ACTUALIZADO 14/08/22

<p>Paternidad <b>RDL 6/2019</b> (16 semanas) <b>a disfrutar en los primeros 12 meses.</b></p>	<p>* 6 semanas son obligatorias y deben disfrutarse de forma ininterrumpida desde el día del nacimiento del bebe. *Las 10 semanas restantes, podrán ser de disfrute continuado o interrumpido (cuando se disfrute de manera interrumpida, deben ser en periodos como mínimo de 7 días). * Cada vez que el trabajador inicie un periodo tiene que comunicarlos a su GESTOR y a RRHH, una vez aceptado el permiso, debe tramitarlo con la seguridad social.</p>
<p>Lactancia <b>RDL 6/2019</b> (14 días laborables) <b>a disfrutar antes de los 9 meses</b></p>	<p>Solicitar vía email o comunicado interior, con el mayor tiempo posible, a través de tu GESTOR. Si los dos progenitores trabajan, "Los dos pueden disfrutar el permiso" <b>Opción 1:</b> Puedes disfrutar 1 hora al día, o incluso dividirla en dos fracciones de media hora al día, al entrar y salir de turno. <b>Opción 2:</b> Por acuerdo en convenio disponemos de 14 días laborables, "LOS DESCANSOS NO CUENTAN", se disfruta de manera continuada</p>

## Los pasos a seguir para la paternidad, son los siguientes:

1º.- **Antes de que nazca**, debes de informar vía email a tu GESTOR (**abajo indicado**) y a RRHH [fabiola.gomez@acerinox.com](mailto:fabiola.gomez@acerinox.com) de la fecha aproximada del nacimiento. No importa si se atrasa o se adelanta, lo importante es informar.

2º.- **¡El niño ya ha nacido**, enhorabuena!, no tengas prisa. Ahora con el documento que te dan en el hospital "papel amarillo", debes coger cita en el registro civil por teléfono: **Los Barrios 956620012-La Línea 956784411-Algeciras 956027526** (Allí debes solicitar el libro de familia).

**MUY aconsejable sacarse el certificado Digital o el DNI electrónico (previamente al nacimiento) para poder agilizar los trámites.**

3º.- **Contactar con RRHH** y preguntar por Alicia Vallejo ([alicia.vallejo@acerinox.com](mailto:alicia.vallejo@acerinox.com) o 956629300). La documentación a aportar será:

<b>Libro de familia</b>	Si la cita, te la dan con muchos días de retraso, entregaras el certificado de nacimiento del bebé, "papel amarillo".
<b>Modelo 145</b>	Para la regulación del IRPF. Rellenalo y entregarlo a R.R.H.H.
<b>Correo Electrónico, a tu sección</b>	<p>Indica tus datos personales y como vas a disfrutar el permiso. Recuerda que tu departamento tiene que estar al corriente de la paternidad así como de la forma que vas a a disfrutar el permiso (completo o por periodos) por lo que hay que poner en copia del correo a tu GESTOR.</p> <p>Tienes dos formas de disfrutar el permiso (siempre en los primeros 12 meses desde el nacimiento):</p> <p><b>Opción A)</b> Es cuando utilizas todo el permiso 16 semanas desde que nace el bebé.</p> <p><b>Opción B)</b> Semanas sueltas, siempre bloques de 7 días «Recomendada para el 5T» ya que amplía el número de días efectivos de descanso. El inconveniente está en que al utilizar el permiso por semanas tienes la obligación de realizar una solicitud por cada periodo marcado abajo en verde:</p> <p><b>M+M+T+T+N+N+D+D+D+D+M+M+T+T+N+N+D+D+D+D+M+M+T+T+N+N+D+D+D+D...</b></p> <p><b>Opción C)</b> A Tiempo parcial, se combina con la reducción de jornada (pregúntanos, para ampliar información)</p>
<b>SV</b>	Desde RRHH se cargan los días de paternidad en el SV. El trabajador tiene que avisar a su sección (GESTOR) para que hagan la solicitud de permiso en el SV, de la semana solicitada.

\*Una vez el trabajador entregue la documentación en RRHH, procederán a realizar el Certificado de paternidad; el cual se hace ONLINE a través de la pagina de la seguridad social.

4º.- **Acudir al INSS / Gestión Online "Edificio Pandereta" MUY IMPORTANTE COGER CITA ANTES DE QUE NAZCA EL BEBE" ESTÁN TARDANDO 1 MES"**  
Teléfono: 901 10 65 70 [algeciras.inss-cadiz.dp@seg-social.es](mailto:algeciras.inss-cadiz.dp@seg-social.es)

**ACLARACIÓN:** Si el trabajo lleva habitualmente algún tipo de descuento en nomina como seguro medico (ASISA/ADESLAS), cuota sindical o agrupación. Deberá ponerse en contacto con la entidad correspondiente y abonar la cuota por otro medio.

Gestor Fusión	<a href="mailto:josemiguel.garcia@acerinox.com">josemiguel.garcia@acerinox.com</a>
Gestor Colada-Esmerilado	<a href="mailto:carlos.rodriguez@acerinox.com">carlos.rodriguez@acerinox.com</a>
Gestor Movimiento Materiales Aceria	<a href="mailto:antoniojose.callado@acerinox.com">antoniojose.callado@acerinox.com</a>
Gestor Acabados	<a href="mailto:miguel.carrasco@acerinox.com">miguel.carrasco@acerinox.com</a>
Gestor Laminadores/Recocido	<a href="mailto:pedro.moreno@acerinox.com">pedro.moreno@acerinox.com</a>
Gestor Movimiento Materiales Frio	<a href="mailto:paola.ruiz@acerinox.com">paola.ruiz@acerinox.com</a>
Gestor Expediciones/ Embalado	<a href="mailto:juancarlos.mena@acerinox.com">juancarlos.mena@acerinox.com</a>

Gestor Mantenimiento	<a href="mailto:francisca.escamez@acerinox.com">francisca.escamez@acerinox.com</a>
Gestor Plates	<a href="mailto:marina.canalejo@acerinox.com">marina.canalejo@acerinox.com</a>
Gestor Taller Cilindros	<a href="mailto:santiago.cantero@acerinox.com">santiago.cantero@acerinox.com</a>
Gestor Tren Laminación	<a href="mailto:julian.mota@acerinox.com">julian.mota@acerinox.com</a>
Inspección	<a href="mailto:ana.natera@acerinox.com">ana.natera@acerinox.com</a>
Seguridad	<a href="mailto:marianos.gonzalez@acerinox.com">marianos.gonzalez@acerinox.com</a>



644 66 30 79  
649 29 45 99



WWW.COORDINADORACX.ES